

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **6121** CANARIA DE AVISOS, S.A.

El Consejo de Administración de CANARIA DE AVISOS, S.A., decide, por unanimidad, convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 2015, que se celebrará, en primera convocatoria, a las 18:00 horas, en el domicilio social, calle Salamanca, 5, 38005 Santa Cruz de Tenerife, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, si a ello hubiere lugar, a fin de deliberar y resolver el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del informe de gestión, así como la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2014, y de la gestión social efectuada por los administradores de la sociedad durante el ejercicio 2014.

Segundo.- Aprobación del Balance cerrado a 31 de diciembre de 2014, debidamente auditado, como Balance de base para la operación de reducción de capital por pérdidas.

Tercero.- Compensación de pérdidas con cargo a reservas y otras aportaciones de socios, y posterior reducción de capital social en 1.494.113,70 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones de la Sociedad en ciento setenta y tres euros y cinco céntimos de euro (173,05 €) por acción, para compensar pérdidas. Modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Cuarto.- Aumento de capital por un importe nominal de 8.634 euros, mediante la emisión de 8.634 nueva acciones ordinarias, serie B, de un euro (1 €) de valor nominal, con una prima de emisión de 39,73 euros por acción, con desembolso mediante aportaciones dinerarias, con derecho de suscripción preferente, previsión de suscripción incompleta y delegación en el consejo de administración de las facultades previstas en el artículo 297.1 a) de la Ley de Sociedades de Capital, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- En el supuesto de que el anterior acuerdo de aumento de capital no sea adoptado, se propone la alternativa de aumentar el capital por un importe nominal de 1.037.806,80 euros, mediante la emisión de 8.634 nueva acciones ordinarias, Serie B, de ciento veinte euros con veinte céntimos de euro (120,20 €) de valor nominal, con desembolso mediante aportaciones dinerarias, con derecho de suscripción preferente, previsión de suscripción incompleta y delegación en el consejo de administración de las facultades previstas en el artículo 297.1 a) de la Ley de Sociedades de Capital, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Aprobación de la disolución de la Sociedad en caso de que no se haya llegado a un acuerdo para remover la causa de disolución establecida en el artículo 363.1.e) de la LSC.

Séptimo.- Dimisión, cese y, en su caso, cobertura de las vacantes surgidas o, en su caso, aprobación del cambio de la estructura del Consejo de Administración de la Compañía.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o designación de interventores a estos efectos.

Se recuerda a los señores accionistas que, a partir de la fecha de publicación de este anuncio de convocatoria, tienen derecho a examinar en el domicilio social, a pedir la entrega o envío inmediato y gratuito de copia de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad, junto con el informe de auditoría, correspondientes al ejercicio 2014; de las propuestas de modificación estatutaria y de los preceptivos informes de los administradores; de las propuestas de acuerdo, así como de la restante documentación que con ocasión de la celebración de esta Junta general de accionistas deba ponerse necesariamente a su disposición.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de mayo de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración.

**ID: A150025849-1**